



I CONGRESO REGIONAL DE SALUD XV JORNADAS DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE

10 Y 11 DE JUNIO DE 2025
UNIVERSIDAD COMILLAS
ESPACIO COMILLAS

La Subdirección de Cuidados, Formación y Continuidad Asistencial (Área de Calidad y Seguridad del Paciente) del Servicio Cántabro de Salud (SCS), invita a presentar trabajos, actividades, investigaciones y proyectos de mejora en relación con la Calidad Asistencial y la Seguridad del Paciente.

NORMAS DE ENVÍO DE TRABAJOS

1. La fecha límite para el envío de los resúmenes será el **05 de mayo de 2025**. La presentación del trabajo implica la aceptación de estas normas.
2. El resumen del trabajo se enviará a través de la cumplimentación del formulario disponible en la página web del Servicio Cántabro de Salud.
3. Los trabajos serán experiencias e iniciativas orientadas a la transformación del Sistema Regional de Salud, que impliquen una mejora del mismo, en relación con la Calidad asistencial y la Seguridad del Paciente. A los trabajos enviados se les adjudicará un número de comunicación (ID), para realizar las revisiones por parte del comité científico de forma anonimizada.
4. En el formulario deben figurar los nombres y apellidos de los autores, DNI, categoría y centro de trabajo. Los autores serán como máximo seis. Al menos uno de los autores deberá estar inscrito en las Jornadas. Los autores pueden sugerir el formato en el que quieren presentar su trabajo (comunicación oral/póster).
5. El contenido del resumen no debe incluir datos identificativos (tanto personales como del centro de trabajo) y constará de las siguientes partes:
 - El título del trabajo aparecerá en letras mayúsculas, con todas las palabras, sin abreviaturas.
 - El resumen:
 - Se estructurará en las siguientes partes: Introducción, Objetivo, Material y métodos o Descripción, Resultados y Conclusiones.
 - En caso de utilizarse abreviaturas, el término completo ha de preceder a su primer uso, seguido de la abreviatura entre paréntesis.
 - No se incluirán figuras, gráficos, tablas, agradecimientos ni citas bibliográficas.

- En ningún caso se sobrepasarán las 400 palabras, aquellas que superen esta cifra serán automáticamente rechazadas.
6. El Comité Científico evaluará los trabajos recibidos utilizando los criterios de evaluación establecidos por dicho Comité.
 7. Se informará al correo electrónico del primer autor, sobre la aceptación o rechazo de la comunicación del **21 al 23 de mayo de 2025**. Si en un plazo de 7 días desde esta fecha no ha recibido respuesta, rogamos contacte con el Área de Calidad y Seguridad del Paciente a través del correo electrónico: congreso.dg@scsalud.es
 8. Durante el mismo periodo, del **21 al 23 de mayo de 2025**, se comunicará la modalidad de presentación (comunicación oral o póster electrónico). En el caso de las comunicaciones orales se informará sobre la fecha y hora de presentación en las Jornadas. Un mismo autor no podrá defender más de dos comunicaciones.
 9. Las comunicaciones orales se expondrán el día 10 de junio de 2025 y dispondrán de un máximo de 5 - 7 minutos para su exposición. Los posters serán proyectados en formato digital a través de unas pantallas dispuestas para ello.
 10. El resumen, una vez aceptado, no podrá ser modificado ni se añadirán datos nuevos.
 11. Todos los trabajos aceptados estarán disponibles en la página web del SCS para su consulta pública una vez finalizadas las Jornadas, y su contenido podrá ser difundido (todo o en parte) a través de los canales de comunicación del SCS.
1. La presentación gráfica de las comunicaciones orales o posters deberá ser enviada al congreso.dg@scsalud.es antes del día 04 de junio de 2025.
 2. Se entregará certificado a todos los autores de los trabajos aceptados, tanto comunicaciones orales como en formato póster.
 3. Se cumplirán estrictamente los plazos establecidos. Cualquier envío fuera de plazo o que precise rectificación o que no se ajuste al formato solicitado, será desestimado.

Para cualquier duda o incidencia pueden ponerse en contacto a través del correo:
congreso.dg@scsalud.es